

ACTA ORDINARIA N° 16

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 02 de junio del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el concejo Sra. Elcira Morales V., actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta N° 15.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para Aprobar, Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de Pasto Sintético ubicada en Estadio Municipal, Organizaciones Comunitarias y Funcionales de la Comuna por un partido o actividad equivalente a 1 hora en horario diurno o nocturno 23 % U.T.M, Personas Naturales o Jurídicas por un partido o actividad equivalente a 1 hora en horario diurno o nocturno 32 % U.T.M.
5. Acuerdo para aprobar, postulación de Proyectos "Control de la Población de Canes Callejeros" y Proyecto "Prevención de Violencia Intrafamiliar" al Fondo 6 % FNDR Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, del Gobierno Regional de la Araucanía.
6. Entrega de Dirección de Control, Informe Solicitudes de Acceso a la Información presentadas por los Ciudadanos a la Municipalidad de Renaico, periodo Enero a Mayo 2015.
7. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 07.-
8. Puntos varios.

Sr. Elcira Morales: En el nombre de Dios damos citación ordinaria al concejo n°16. Tabla 1 acuerdo para aprobar acta N° 15, alguna observación.

Sra. Yamilet Fonseca: si lo que estaba manifestando Claudio y yo, que faltan algunos párrafos cuando hizo la presentación el suboficial Parra, no sé si dejarla pendiente.

Sr. Secretario Municipal: yo no tengo problema en colocar todo lo que se dijo, pero esta acta la había solicitado el señor que estuvo en concejo anterior, no hay problema en arreglar lo que se solicita.

Sr Claudio Vitale O: En realidad lo que falta son las intervenciones de nosotros, las consultas, felicitaciones, es importante agregarlo, esta acta hay que dejarla pendiente, no sé qué opinan los demás.

Sr. Patricio Belmar: una consulta, para ayudar a la secretaria, si al momento de entregar el acta nos pueden entregar la grabación, como dice el Claudio y Yamilet, faltan muchas cosas en esta acta.

Sr. Secretario Municipal: la grabación se pude entregar después de aprobada el acta, el presidente del concejo que es el alcalde, nos dijo que coloquemos solo lo que dice la ley, serian 3 o 4 hojas solamente, nosotros igual tratamos de poner todo, porque mucha gente revisa internet, los concejos, lo que si nos atrasaríamos mucho porque escribir todo es complejo. Si quiere señora Elcira, yo lo reviso.

Sr. Elcira Morales: yo reitero lo que están diciendo los concejales, ya que este es un documento público, debería ir completo todo.

Sr. Secretario Municipal: La ley es súper clara esta dice, tiene que tener tres cosas fundamentales, la asistencia, los acuerdos y la forma como se tomaron los acuerdos, no dice ni si quiera los diálogos, si nos apegamos estrictamente a la normativa seria no más de tres hojas, entonces queda pendiente por esta vez.

Sra. Elcira Morales V: Vamos a dejar pendiente el acta, pasamos al punto número dos, correspondencia recibida y despachada

Sr. Secretario Municipal: tengo 2 certificados médicos por ausencia del Sr Felipe Pino, los días 12 y 26 de mayo

Sra. Elcira Morales: Punto número tres cuenta Sr. Alcalde queda pendiente. Punto N° 04 Acuerdo para Aprobar, Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de Pasto Sintético ubicada en Estadio Municipal, Organizaciones Comunitarias y Funcionales de la Comuna por un partido o actividad equivalente a 1 hora en horario diurno o nocturno 23 % U.T.M, Personas Naturales o Jurídicas por un partido o actividad equivalente a 1 hora en horario diurno o nocturno 32 % U.T.M. Pasamos a tomar acuerdo.

Sra. Yamilet Fonseca: Esto no es decisión del alcalde, ya ha pasado dos veces por acuerdo y una vez que no hubo concejo extraordinario, se supone que decide el.

Sr. Secretario Municipal: Decide el si vuelve a ver un empate, el tema pasa si votan y vuelve a ver un empate ahí decide el alcalde, esto sucedió por ausencia de la señora Vero no teníamos claridad, los valores de UTM. Además el punto está más claro con los valores.

Sra. Elcira Morales: pasamos a tomar acuerdo, Sra. Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: don Felipe Pino

Sr Felipe Pino: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: don Patricio Belmar

Sr Patricio Belmar: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: don Claudio Vitale

Sr Claudio Vitale: de acuerdo, señalando la observación de las instituciones sociales.

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 5 votos a favor hay acuerdo para Acuerdo para Aprobar, Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales e incorporar cobros, por uso de cancha de Pasto Sintético ubicada en Estadio Municipal, Organizaciones Comunitarias y Funcionales de la Comuna por un partido o actividad equivalente a 1 hora en horario diurno o nocturno 23 % U.T.M, Personas Naturales o Jurídicas por un partido o actividad equivalente a 1 hora en horario diurno o nocturno 32 % U.T.M. pasamos a tomar acuerdo.

Sra. Elcira Morales: Acuerdo para aprobar, postulación de Proyectos “Control de la Población de Canes Callejeros” y Proyecto “Prevención de Violencia Intrafamiliar” al Fondo 6 % FNDR Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, del Gobierno Regional de la Araucanía. Aquí no sé quién va exponer, porque no tenemos información nosotros.

Srta. Paola Hernández: Buenos días estamos acá porque sentimos la necesidad de postular a un fondo de seguridad ciudadana del año 2015 del Gobierno Regional, tenemos dos propuestas, voy hablar desde el que se hace desde el programa, de violencia intrafamiliar, me centre en el documento en que se va a basar el proyecto, es un proyecto de intervención social, de prevención social y se espera que dure aproximadamente 8 meses.

En nuestra comuna según datos de carabineros, tenemos bastantes denuncias por violencia intrafamiliar, situación que no solo afecta a una persona sino, a una sociedad y Renaico no está ajeno, de hecho es una de las comunas que más presenta violencia intrafamiliar y es por eso y en base a la experiencia de los programas se ha visto la necesidad de postular a este fondo Concursable, principalmente para contribuir a la prevención y disminución de la violencia intrafamiliar, se quiere lograr que profesionales del área social promuevan esta prevención a través de un modelo integral con toda la población y se focalice en las organizaciones comunitarias, para llegar a los vecinos a través de charlas en juntas de vecinos, colegios, organizaciones de mujeres, adultos mayores, etc. Porque la violencia no es solo contra la mujer, también con los adultos mayores, los niños, entonces empezar a prevenir este tema.

Acá en la segunda hoja colocamos los gastos que se deberían considerar, que es la contratación de un profesional que se encargue de este proyecto, lo ideal un trabajador social, por rapidez, experiencia y además se necesita un monitor que apoye, también está contemplado material de oficina, y lo más fuerte, la compra de dípticos, pendones, bolsas ecológicas, cuadernos, lápices, tazones, lienzos, que en Renaico se vea que se está trabajando este tema, además para los profesionales, que puedan contar con Data, notebook, con sus propios equipos para poder trabajar. El total se puede postular como municipalidad hasta \$20.000.000 pero según estos gastos solo llegaríamos a \$16.380.000

Sra. Yamilet Fonseca: esto solamente en la parte social, porque vemos que el punto es más amplio.

Sra. Paola Hernández: Claro, tiene que ver con lo que se requiere para poder trabajar con las organizaciones y el trabajo es mucho más amplio.

Sra. Yamilet Fonseca: me imagino que ustedes tienen una catrasto de personas o ya identificadas donde está la violencia, porque que llegue un funcionario que no conozca la comunidad, porque esto dura 8 meses. Lo otro, con el tema de inversión, esos recursos quedan para la parte social después.

Sra. Paola Hernández: si para el municipio, y que la ejecución del proyecto esté a cargo de nosotros, para cumplir, porque un profesional que llegue no conoce la comuna y nosotros sí. Queremos y creemos que este proyecto será de alto impacto en la comuna, porque busca prevenir no solo asistir.

Sra. Elcira Morales: lo importante es que la gente se atreva a denunciar, porque no se atreven, por eso es importante que sean de acá los profesionales, que vean la realidad de la comuna.

Srta. Paola Hernández: acá desde mí función está el apoyo hacia el profesional, vamos a supervisar toda la información que corresponde, porque son 8 meses, entonces debemos lograr el objetivo.

Sra. Elcira Morales: ¿acá van a trabajar con el CESFAM?

Srta. Paola Hernández: si con CESFAM, Carabineros, el municipio, con todos.

Sr. Felipe Pino: señora Elcira permiso, me parece muy interesante el proyecto y al momento de contratar un asistente social, en la comuna hay bastantes que a lo mejor no tienen trabajo o están en otras comunas y sería importante incorporarlos en Renaico.

Srta. Paola Hernández: bueno el valor del profesional por 8 meses es bien considerable por que la idea es que el profesional tenga locomoción, que se pueda trasladar sin problema.

Sra. Yamilet Fonseca: ojala que se logre este recurso y cuando termine me imagino va haber un cierre, se va reconocer un poco la realidad que estamos viviendo, por que como municipio es importante uno lo ve superficialmente. Lo otro el tema de tanta gente vulnerable en la comuna y eso va de la mano con la violencia.

Srta. Paola Hernández: la idea es que al término del proyecto, el profesional muestre el catastro de lo que hizo con las organizaciones comunitarias, con los colegios, jardines y con la red que existe y para eso hay un lanzamiento y cierre de programa donde se deben mostrar las estadísticas de lo que se logró o no, eso.

Sra. Elcira Morales: ¿quién va exponer lo de los canes?

Srta. Silvana Vergara: Buenos Días, bueno yo les voy a exponer la propuesta que tiene por nombre, control de la población de canes callejeros, mediante esterilización quirúrgica, el objetivo general de este proyecto es disminuir la población de canes callejeros en los espacios públicos, esto nace a partir de las denuncias que se presentan en el CESFAM, según las estadísticas en 3 meses atendieron a 42 personas por mordeduras de perros, cifras que consideramos altas. Los objetivos específicos son realizar una jornada de esterilización de 400 canes, los operativos de vacunación parasitaria y antirrábica y lo más importante realizar la difusión del proyecto y lo importante de la esterilización, acompañado de la tenencia responsable de los animales. Traigo el presupuesto del proyecto, en gastos de honorarios está el coordinador del proyecto, gastos operacionales de lanzamiento y cierre del proyecto, que en el fondo es bien acotado lo que deja invertir por eso solo se invierte en pendones, gastos operacionales, equipamiento y operaciones, incluye el servicio del médico veterinario, el servicio se va licitar no se va contratar un profesional directo, sino que se contrata todo el servicio, vacunas, insumos quirúrgicos, alimentos y caniles por un monto de \$8.000.000 los gastos de difusión, considerando dípticos, bolsos, chapitas por un monto de \$1.500.000 también los gastos para el tema de difusión un data y un notebook para mostrar a las personas esta iniciativa, el monto total es de \$11.180.000 eso es a grandes rasgos el proyecto.

Sra. Elcira Morales: en qué estado está el tema municipal, el decreto.

Silvana Vergara: la ordenanza está aprobada, pero el tema del decreto es que no soluciona el problema, el tema es que se complementen estas dos iniciativas, la ordenanza que indica que la persona tiene que hacerse responsable de sus mascotas y el tema esterilización que disminuye la población por lo tanto el objetivo general del proyecto es disminuir los perros callejeros.

Sra. Yamilet Fonseca: se ve como bien importante, hay hartas situaciones que atraen estos perritos vagos como las garra patas que al caminar da cosa verlas, creo yo que con el tiempo tomar un proyecto para eso, porque vamos a tener perros esterilizados, pero después con mucha garrapata.

Silvana Vergara: podemos incorporarlo en el proyecto como una vacuna, o un antiparasitario.

Sr. Marcelo Cárdenas: Lo que pasa es que por un lado nosotros ponemos la ordenanza municipal donde obligamos a los dueños hacerse cargo de sus animales y eso incluye mantener el estado sanitario de los animales.

Sra. Yamilet Fonseca: pero estamos hablando de los perros vagos.

Sr. Marcelo Cárdenas: Pero ojo honestamente por el catastro y las observaciones que hemos hecho, perros vagos en Renaico son los mínimos, porque hay muchos vecinos que los mantienen y se preocupan de alimentarlos, y mucha gente que tiene y los larga a la calle, entonces hay perros vagos, pero puntualmente no es la mayoría, entonces por un lado ponemos una ordenanza donde pretendemos a obligarlos y por otro lado nada la ley no es eficaz.

Sra. Yamilet Fonseca: pero podríamos incorporar el tema de las garrapatas.

Sr. Marcelo Cárdenas: nosotros hacemos un operativo, le inyectamos un medicamento de alto espectro, con una duración de 3 a 4 meses, el problema está en que la gente los alimenta pero no los baña, porque yo no voy a mandar a un funcionario porque lo van a morder, entonces ahí requerimos de la colaboración de los vecinos.

Sra. Elcira Morales: ya no hay más que decir entonces, pasamos a tomar el acuerdo. Acuerdo para aprobar, postulación de Proyectos “Control de la Población de Canes Callejeros” y Proyecto “Prevención de Violencia Intrafamiliar” al Fondo 6 % FNDR Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, del Gobierno Regional de la Araucanía. Señora Yamilet.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Secretario Municipal: punto 5 por 5 votos a favor hay Acuerdo para aprobar, postulación de Proyectos “Control de la Población de Canes Callejeros” y Proyecto “Prevención de Violencia Intrafamiliar” al Fondo 6 % FNDR Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, del Gobierno Regional de la Araucanía.

Sra. Elcira Morales: punto n°6 entrega de control informe de solicitudes de acceso a la información presentada por los ciudadanos a la municipalidad de Renaico periodo de enero a mayo de 2015.

Pasamos al punto n°7 entrega de modificación presupuestaria municipal n°7

Sra. Verónica Gallegos: tengo que informarles que el alcalde salió temprano y don Alex tuvo un inconveniente de último minuto, la modificación del informe no está firmado, se los voy a entregar igual y durante el día se los hago llegar firmado. Lo que se está solicitando en la modificación n°7 es la incorporación del presupuesto municipal de la suma de \$13.675.000 que corresponde al aporte para los trabajadores del servicio de aseo y la incorporación de \$8.400.000 de un proyecto de asistencia técnica para abasto de agua potable, eso nos suma un total de \$22.000.075 se está modificando una cuenta del programa de mejoramiento integral centro cultural que se está sacando de la cuenta 3102 e incorporando a la cuenta 3201. ¿Alguna otra consulta?

Sra. Elcira Morales: no, nos queda claro gracias. Puntos varios, punto nº8 don Guillermo por favor le doy la palabra.

Sr. Guillermo Flores: hola buenos días, vengo a entregar información sobre la extracción de áridos en la comuna, de los proyectos hay dos aprobados hasta el momento, uno en ejecución y el otro no ha comenzado su faena, el que está en ejecución el dueño del predio ingreso la deuda a dirección de obras la que asciende a \$87.000.000 más fracción nosotros ingresamos la deuda, se pagó una primera cuota en tesorería por el tema administrativo nosotros generamos la deuda en la dirección de obras el propietario del predio se acercó a tesorería, pago un porcentaje de la extracción y el resto se tiene que hacer en convenios de pago eso es lo que se hizo en departamento de finanzas, pago el 10% de la extracción y el 90% tiene que hacerlo en convenio.

Sra. Elcira Morales: como las otras empresas no hacían convenio.

Sr. Guillermo Flores: lo que pasa es que ahí no conozco el tema.

Sra. Elcira Morales: No sé porque cambio la normativa por que los pagos se le hacían directo a las empresas.

Sr. Guillermo Flores: Lo que pasa es que en los permisos de edificación la ley nos permite que si alguien quiere pagar permiso de subdivisión se puede hacer convenio, lo hemos hecho varias veces, ahora lo que tengo entendido que se han hecho convenios de otras situaciones no de áridos pero si se ha hecho.

Sra. Elcira Morales: quien es la persona encargada de los metros cúbicos que están sacando en material.

Sr. Guillermo Flores: lo que pasa es que cuando ellos informan nos dicen cuanta cantidad van a extraer, ahora les pedimos un plano topográfico cada cierto tiempo.

Sra. Yamilet Fonseca: Y los tienen

Sr. Guillermo Flores: tenemos el inicial, lo que ellos solicitan, en el proceso le solicitamos.

Sra. Yamilet Fonseca: pero ahora ya termino

Sr. Guillermo Flores: No ha terminado todavía lleva extrayendo una semana, un mes 15 días.

Sra. Yamilet Fonseca: un mes

Sr. Patricio Belmar: señora Elcira disculpe, me interesa lo del dueño del predio pero me gustaría que hablaran con nombre y apellido de quien estamos hablando.

Sr. Guillermo Flores: de don pascual Arriagada, el solicito por escrito que nosotros le generáramos la deuda.

Sra. Yamilet Fonseca: porque usted dice una semana si llevan más de un mes.

Sr. Guillermo Flores: nosotros no tenemos información, va e inspector y nos entrega datos cada cierto tiempo.

Sra. Elcira Morales: Pero deberían pedir a obras hidráulicas que vengan a verlo.

Sr. Guillermo Flores: tampoco nosotros le pedimos información topográfica a las personas que extraen.

Sra. Yamilet Fonseca: Sería importante ya pedirselas.

Sr. Guillermo Flores: cada 3 meses hacemos levantamiento de información.

Sra. Yamilet Fonseca: y cuánto dura la obra

Sr. Guillermo Flores: 12 meses, lo que pasa es que la ley dice que puede extraer hasta 100.000 mts. Cúbicos y tienen que hacer una declaración de impuesto ambiental y ellos dijeron que van a extraer 99.000 eso le estamos cobrando y nosotros hicimos la división por los 12 meses que dura el proyecto.

Sra. Elcira Morales: A la municipalidad le corresponde fiscalizar ya que son recursos municipales y hace más de un mes que están sacando.

Sr. Guillermo Flores: podemos fiscalizar, pero no medir, no tenemos aparatos para medir, solo con el plano, don Alfredo puede estar ahí todo el día, pero él tiene otras labores.

Sra. Yamilet Fonseca: No es que este todo el día, lo importante es que acá cuando se toma una responsabilidad se tiene que ser responsable, se les da todas las facilidades para pagar, no hay fiscalización, yo creo que es importante hacerlo, no vamos a esperar a que los caudales cambien, porque usted sabe lo que significa que saquen alguna cantidad de piedras en el río.

Sr. Guillermo Flores: lo que pasa es que ellos tienen un pozo lastrero, por eso digo don Alfredo se le ha instruido fiscalizar, nosotros tenemos que fiscalizar los otros proyectos que están ingresados en la municipalidad y que no están aprobados, para que no empiecen a extraer sin autorización.

Sr. Claudio Vitale: quisiera hacer una consulta, que señala la ordenanza don Guillermo, que tipo de fiscalización se puede hacer.

Sr. Guillermo Flores: tenemos solamente el cobro el 2% de UTM por metro cubico.

Yo me declaro completamente en desconocimiento de cómo medir o extraer el arrido, la señora Elcira quizá tiene información privilegiada me da la impresión, entonces sería bueno que ella explicara como midieron anteriormente el tema, si fueron con huincha, con pesa, no entiendo, ahora si le explican que se mide con un plano que ellos entregan con su solicitud, entonces no entiendo cómo pueden ir a fiscalizar, subirse arriba del camión cuantos metros hay, contar cuantos camiones salen.

Sra. Elcira Morales: la ordenanza lo dice claro Claudio 2% de metro cubico, entonces quien tiene que medir, la municipalidad tiene que fiscalizar.

Sr. Claudio Vitale: las ordenanzas dicen hartas cosas

Sra. Elcira Morales: pero es una ley.

Sr. Patricio Belmar: bueno creo que es un tema delicado, no sé si podemos tomar un acuerdo para hacer una fiscalización como cuerpo colegiado, por que tienen una información que no sé de dónde la sacan

Sra. Yamilet Fonseca: es cosa de ver los camiones

Sr. Patricio Belmar: Pero es que Yamilet nosotros podemos ver cualquier camión, cuando sacamos los metros ruma, se tocó ese tema en la cual igual tenían que pagar un permiso municipal si no me equivoco,

Sra. Yamilet Fonseca: Pero arreglaron las calles po, pasaron plata por debajo.

Sr. Patricio Belmar: yo creo que lo que está diciendo usted ojala salga en la grabación, porque pasan plata por debajo, es una acusación muy grave y señora Elcira me gustaría que tomara en cuenta esto para ver el tema de extracción de los áridos.

Sra. Elcira Morales: pero pídale por escrito don Patricio.

Yamilet Fonseca: Patricio dime tú como se hizo el vino de honor el año pasado, esto es algo personal yo no soy tonta y usted es fiscalizador o no, usted sabe que hay que hacer

Sr. Patricio Belmar: pero para fiscalizar como Patricio Belmar yo tengo que pedir por escrito la información que quiero , como cuerpo colegiado, como concejales podemos acercarnos a una oficina y solicitar la información por si usted no lo sabe. Ahora si existe la voluntad del concejo se puede decidir ahora el acuerdo y si no lo hare por escrito.

Sr. Guillermo Flores: el señor Pascual al ingresar la deuda existe, se comprometió a pagar los \$87.000.000 que cuesta la extracción, el tema de los convenios ya es de tesorería, pero la deuda ya se generó, el pago un porcentaje de la deuda, yo tengo entendido que el en 6 meses o meses se comprometió a pagar los \$87.000.000

Sra. Elcira Morales: que empresa es la que está sacando los áridos

Sr. Guillermo Flores: los documentos que llegaron a la municipalidad, indican que el representante legal es don pascual, él es el responsable de la extracción.

Sr. Felipe Pino: bueno y apartándonos un poco de los metros cúbicos y de las cantidades que están extrayendo más me preocupa son los vecinos del sector debido al paso de camiones, es terrible.

Sr. Guillermo Flores: en el informe viene eso estipulado, el tema del arreglo de los caminos.

Sr. Felipe Pino: entonces se complica el tema, el fin de semana hubo un accidente y lo que están provocando es más importante que cuantos metros estén sacando, entonces no se si es que la empresa se ha juntado con los vecinos, ha ofrecido reparación, tu sabes lo que significa tener un vehículo y que te lo destruyan.

Sr. Guillermo Flores: en el informe que hicimos hay varias condiciones, entre ellas el pago de los derechos, el levantamiento de planos topográficos, disposición de los recorridos, ósea podemos parar los trabajos si se necesitara.

Sr. Felipe Pino: El tema es que en el mes que llevan el camino lo han destrozado dos o tres veces y es constante, por lo que hay que fiscalizar velocidad, estos camiones corren por que es un año que van a estar, entonces más allá de lo que saquen, yo me preocuparía del control y fiscalización de estos. Los otros los vecinos podrían optar a algún beneficio o regalía producto de las molestias que se van a provocar.

Sr. Guillermo Flores: Bueno estas inquietudes sería bueno que me las hicieran llegar, ya que ustedes están más al tanto que nosotros de ello.

Sra. Elcira Morales: Y la cantidad de camiones que dice Felipe son muchos y no hay fiscalización de parte de la municipalidad, son recursos municipales, plata que tiene que entrar al municipio y son grandes cantidades, no es poco.

Sr. Guillermo Flores: voy a hablar con don Alfredo para ver el tema de las externalidades al proyecto, me comprometo.

Sra. Elcira Morales: quien más va solicitar la palabra.

Sr. Patricio Belmar: bueno yo solicite a alguien de la corporación de la municipalidad para que viniera a especificar el tema del comodato entregado a la agrupación de funcionarios de la municipalidad.

Sr. Guillermo Flores: bueno hace como un mes se pidió al concejo un comodato de unos terrenos municipales que existían camino a San Miguel, para esto se pidió la información en el conservador de bienes raíces, el dominio vigente, después se generaron dudas respecto a la ocupación del terreno, hicimos las consultas a bienes nacionales y efectivamente el terreno se ha traspasado a la municipalidad y eso no se puede desconocer, nosotros antes de hacer los planos, hicimos las consultas a bienes nacionales, se contrató a un profesional que hiciera un levantamiento y revisar los antecedentes de la propiedad, efectivamente el plano que tiene la municipalidad en el dominio vigente es cuadrado y el dominio vigente de un propietario es más o menos triangular, pero las aristas de cuando se hizo el levantamiento, cuadraba casi a la perfección con gran cantidad de superficie del triángulo, entonces se hicieron las consultas nuevamente en bienes nacionales y hay un error de tipificación en lo que está en bienes raíces, en vez de decir foja 180 dice 178 por ejemplo, entonces se cometió un error de digitación pero eso no desconoce el traspaso y que esté inscrito de manera legal. Esta reconocida como propiedad municipal y así sale en el dominio vigente. Lo que va hacer la asociación de funcionarios es mantenerla y salvaguardarla.

Sr. Secretario Municipal: Aquí hay un tema de no es la culpa en la persona que compro, es la persona que vendió.

Sr. Felipe Pino: A mí lo que me preocupa es que la familia Parant esta consiente del regalo o venta a este caballero don Jorge Guerra, también están conscientes que su papá hace muchos años presto o facilito el terreno en comodato hasta que durara el proyecto de la escuela o algo así.

Sr. Guillermo Flores: No es un comodato ahí hay una transferencia en bienes nacionales

Sr. Felipe Pino: Bueno realmente no sé qué estará pasando y le brindan todo el apoyo a este caballero, con que el terreno es de él y también tiene el dominio.

Sr. Guillermo Flores: Lo que pasa es que en esos años en bienes nacionales se hizo la inscripción y se envió el registro a bienes raíces lo que ellos dicen es que se pudieron equivocar en digitación, pero el hecho existe, no se puede desconocer, ahora el tema es que en esos años no se envió al servicio de impuestos internos y lo que paso es que no tiene rol. Por esta situación se pudo generar la venta de la otra propiedad.

Sr. Felipe Pino: si es pertinente le pediría a usted que a la brevedad se comuniquen con esa familia habita el terreno y están haciendo modificaciones, pueden estar invirtiendo y que de una vez a la mañana les digan esto es mío.

Sr. Guillermo Flores: Es que hay un tema de que nosotros no podemos hacer ocupación, ahí pasa un tema judicial, nosotros tenemos que entregar los antecedentes a un abogado para que vean la situación y buscar responsables y todo regido en la ley.

Sr. Felipe Pino: entonces usted da fe de que este terreno le pertenece a la municipalidad, no es de este caballero.

Sr. Guillermo Flores: según los antecedentes que hizo el profesional con mediciones y yo doy fe que lo vi, ahora el tema judicial.

Sr. Felipe Pino: O todavía no se sabe si va ser del municipio o no.

Sr. Guillermo Flores: no si va ser de la municipal, de acuerdo a la normativa municipal, pero aquí hay un tema judicial, hay otros factores, que son los legales que yo no los manejo. En cualquier momento se llevara a cabo el tema judicial y se tendrá que hacer entrega del terreno.

Sr. Felipe Pino: y él puede hacer lo mismo con sus antecedentes.

Sr. Guillermo Flores: no se puede emitir un juicio sin antes ver el tema legal.

Sra. Elcira Morales: alguien más quiere una intervención.

Sr. Patricio Belmar: acá señora Elcira, yo creo que todos los colegas lo han manifestado y se ha tocado en varios concejos, el tema del frente colegas, la mala impresión que dan esas planchas de zinc, Gustavo por medio de la presidenta del concejo, autorización para que arreglen esa parte porque estamos en una calle céntrica, si los propietarios pueden pintar.

Sr. Secretario Municipal: bueno ahí no hay nada que les pueda obligar.

Sra. Yamilet Fonseca: pero una que se ve feo y también que al lado hay escombro hay basura, nosotros lo hemos solicitado antes si podían sacar y todavía sigue, no se quien está encargado aparte que se ve fea la avenida, también cochino.

Sr. Guillermo Flores: nosotros por ley podemos notificar a las personas, de hecho al vecino lo notificamos, pero nos permite solo en predios que no están cerrados, sino la municipalidad toma dominio del terreno. Pero solamente en tema de cierre de terreno.

Sr. Patricio Belmar: Y no se le puede notificar para que limpien, por buena voluntad.

Sr. Secretario Municipal: mira pasa en ciudades hermosas y hay casas así cerradas con malla solamente, pasa en todos lados.

Sra. Yamilet Fonseca; quizá pedir que limpien que saquen escombros.

Sr. Guillermo Flores: nosotros hemos ordenado cerrar tres propiedades.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que estando cerrado la gente puede tener lo que quiera adentro, el cierre no asegura la calidad.

Sr. Guillermo Flores: últimamente harta gente de comercio han pedido autorización para cerrar algunos metros cuadrados de las aceras para mejorar su acceso y mejorar sus fachadas.

Sr. Claudio Vitale: señora Elcira quería solamente recordarle a don Guillermo sabe que solamente se cayó el letrero donde don Julio Bustos en avenida Alejandro Larenas, está justo en la entrada y salida de camiones entonces con la cola lo pasan a llevar, yo lo solicite el martes pasado y de nuevo esta botado, eso nomas señora Elcira.

Sra. Elcira Morales: a aprovechando la otra vez dijo el alcalde que iban a arreglar una salida del desagüe que había en la Juan Chávez se producen anegamientos, no sale el agua por la rejilla por que esta tapada.

Sr. Guillermo Flores: Lo que tengo entendido que esa alcantarilla se cortó por que el propietario cerro su cerca y ahora se colocó un tubo para que corra el agua, el problema ahí es que no han regularizado el acceso vehicular, entonces no han hecho el rebaje de solera sino que han puesto mezclas de hormigón en las veredas para hacer el acceso vehicular, han construido un poco en la calle, han colocado tubos de pvc que tienen un diámetro menos y se acumula agua. Don Alfredo fue a tomar un catastro de todas las construcciones que no tienen regularizados sus accesos vehiculares y se les va notificar para que vallan al SERVIU y pidan los rebajes como corresponde, nosotros lo que aremos es eliminar esos accesos que no corresponden.

Sra. Elcira Morales: y la salida del agua por donde la dejaron al final

Sr. Guillermo Flores: no se desconozco ese trabajo.

Sr. Claudio Vitale: Al norte si pero al lado sur está bien funciona el rebalse.

Sr. Guillermo Flores: habrá que hacer un trabajo, porque esos tubos están tapados y no tienen salida, lo que se hizo al otro lado es que se perforo ese tubo, con salida al área verde, lo mismo habrá que hacer al otro lado.

Sra. Elcira Morales: Igual en Tijeral hay una persona que está embarazada y se le anego toda su casa, le voy a entregar los datos para que la valla a visitar.

Sr. Claudio Vitale: el año pasado hicimos unas reuniones, un comité de emergencia y salimos en todos los vehículos a dar una vuelta por toda la comuna , sería importante hacer un catastro de nuevo, por las zonas rurales, las urbanas, el año pasado hicimos 7 recorridos, sería importante porque ha llovido poquito y ya tenemos problemas.

Sr. Secretario Municipal: les cuento que ayer se hizo un pequeño recorrido y el camino que siempre tiene problemas es el de Tolpan en la subida, no por que no tenga material sino por la escurrida del agua, el material se suelta y produce barro y el Jano Olate me dice que es complicado pasar la maquina porque es más barro, entonces hay que esperar que pare un poco el agua y ahí volver a tirar material y en otros sectores de toda la comuna están malos por el tema de la lluvia.

Sr. Claudio Vitale: lo que yo señalo es que el año pasado el sábado hacíamos vueltas por toda la comuna y el lunes ya teníamos toda la información, entonces lo encuentro importante el ir en ayuda de toda la población, porque puede que el Labrador, puede que Tolpan, pero que pasa con los otros sectores, así es que voy a llamar al alcalde y le voy a proponer.

Sra. Elcira Morales: don Guillermo quien tiene que ver con la locomoción que está corriendo hacia Tolpan, por que el bus está en muy mal estado.

Sr. Felipe Pino: Es una máquina que no está en condiciones de andar

Sra. Yamilet Fonseca: Ayer quedó atravesado, lo otro es que yo le he comentado al alcalde el tema del alcantarillado antes de llegar a la cruz, hay como una vuelta y ayer se corría el riesgo de que se cortaba el camino, bueno vialidad fue a dar su vuelta pero no se qué va pasar ahí, se ha ido desmoronando con el agua.

Sr. Guillermo Flores: Yo estoy viendo otros temas con transporte así es que voy a hacer la consulta.

Sra. Yamilet Fonseca: es muy malo lo otro que quedan en pana y la gente queda ahí.

Sr. Guillermo Flores: A nosotros nos mandan un oficio donde nos comunican el bus autorizado y el propietario, pero vamos a informar del tema, ahora otra cosa volviendo al tema de la extracción, nosotros estamos exigiendo un informe de flujo de camiones al proyecto que está extrayendo para que ustedes estén al tanto de la situación, me comprometo a entregárselo de aquí a otro concejo, lo mismo que le estamos pidiendo a los nuevos, también lo aremos con los que ya lo están haciendo.

Sra. Elcira Morales: sería bueno, ojala en un documento

Sr. Guillermo Flores: Si en un documento, En el proyecto que está extrayendo le solicitamos permiso de instalación de faenas, pero vamos a complementarlo con el tema de normativa de flujo, tonelaje, cantidad para que ustedes estén informados de eso.

Sra. Elcira Morales: cerramos el concejo.

ACTA ORDINARIA N° 17

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 09 de Junio del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el concejo Sra. Elcira Morales V., actuando como Secretario Municipal y del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta N° 15.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 07.-
5. Entrega de Informe de Contrataciones mes de abril y mayo del área municipal Educación y Salud.
6. Entrega de Informe de Adquisiciones mes de abril y mayo del área municipal Educación y Salud.
7. Acuerdo para aprobar, Entregar transferencia por un monto de \$ 13.674.132 (trece millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento treinta y dos pesos) a la Empresa Jorge Arnaboldi, para Bono personal Servicio de Aseo según ley 20.798.
8. Entrega de Modificación Presupuestaria Municipal N° 08
9. Entrega de Modificación Presupuestaria Cesfam N° 06
10. Entrega de Programa Mejoramiento de la Gestión PMG, Año 2015.
11. Acuerdo para aprobar, solicitar anticipo de Subvención para cancelación de bono incentivo al retiro ley 20.822, por un monto de \$ 68.545.842. (sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos pesos).

12. Acuerdo para aprobar, costos de Mantenición y Operación de Proyecto Reposición de Retroexcavadora Marca Volvo BL 60 año 2007. Y la adquisición de un Camión Tolva, un Rodillo autopulsante y un remolque cama baja por un monto estimado de Mantenición \$ 6.874.250 y monto de operación de \$ 51.444.000, Total de 58.318.250.-
13. Acuerdo para Aprobar, compromiso de baja Maquinaria Retroexcavadora Marca Volvo BL 60 Año 2007, debido a que se encuentra en mal estado de Funcionamiento
14. Puntos varios.

Sra. Elcira Morales: se abre la sesión ordinaria nº17.

Sr. Secretario Municipal: me permite, antes de empezar. Hay un error en el tipeo de la tabla dice, entrega de modificación presupuestaria municipal nº8 y después dice municipal nº6 la 9 es CESFAM nº6 en el punto 9 y también abajo en el último dice; acuerdo para aprobar “dar de baja” y es compromiso de baja porque es para la postulación al proyecto necesitan el compromiso porque si no sale el proyecto no podemos dar de baja, entonces no es dar de baja es un compromiso.

Sra. Yamilet Fonseca: en la tabla de la aprobación debiera venir bien.

Sra. Elcira Morales: punto nº1, acuerdo para aprobar acta nº15, alguna observación.

Sr. Secretario Municipal: en el concejo pasado hubo una observación con respecto a omisiones y se corrigieron.

Sra. Elcira Morales: tomamos acuerdo, señora Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 5 votos hay acuerdo para aprobar acta nº15

Sra. Elcira Morales: punto nº3 cuenta del señor alcalde, él no se encuentra. Punto nº4 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal Nº7. Pasamos a tomar acuerdo, señora Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 5 votos a favor hay Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria Municipal N°7.

Sra. Elcira Morales: punto n°5 entrega de informe de contratación del mes de abril y mayo en el área municipal, educación y salud.

Sra. Verónica Gallegos: buenos días, en la carpeta están los informes de contrataciones y adquisiciones correspondientes a los meses de abril y mayo de las tres áreas, se hace e alcance del informe de salud del mes de mayo no se presenta por que no fue enviado oportunamente a la municipalidad.

Sr. Secretario Municipal: ¿Están los dos en la carpeta cierto?

Sra. Verónica Gallegos: si están los dos, sería el punto 4 y 5 si no me equivoco

Sr. Secretario Municipal: no 5 y 6

Sra. Elcira Morales: Punto n° 6 entrega de informe de adquisiciones del mes de abril y mayo del área municipal, educación y salud.

Sr. Secretario Municipal: eso está dentro de la carpeta

Sra. Elcira Morales: acuerdo para aprobar y entregar transferencia por un monto de \$13.674.132 a la Empresa Jorge Arnaboldi, del bono para personal de aseo según la ley 20.798

Sra. Verónica Gallegos: Esos recursos están en la modificación n°7 que ustedes acaban de aprobar, ahora tenemos que hacer la transferencia por el monto indicado y esta cancele este bono a 12 de sus trabajadores, los que recibirían \$1.139.511 el que se paga mensual.

Sra. Yamilet Fonseca: Nosotros en una cuota y el concesionario mensual.

Sr. Claudio Vitale: eso obedece a lo mismo de la otra vez

Sra. Verónica Gallegos: Es la misma movilización, la misma ley que se promulgo hasta este año. Es imponible y tributable por si les preguntan.

Sra. Elcira Morales: si no hay consultas, pasamos al punto n°8. Acuerdo para aprobar la transferencia por un monto de \$13.674.132 a la empresa Jorge Arnaboldi, para el bono personal de aseo según la ley 20.798 señora Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 5 votos hay acuerdo para aprobar transferencia por un monto de \$13.674.132 a la empresa Jorge Arnaboldi, el bono personal de aseo según la ley 20.798

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº8 entrega de modificación presupuestaria municipal nº8.

Sra. Verónica Gallegos: esta modificación corresponde a un ajuste presupuestario y a la vez un nuevo aporte al departamento de educación por \$60.000.000 para lo cual estaríamos disminuyendo el ítems 2208 servicios generales, ahí vamos a disminuir todo lo que son los contratos, áreas verdes, aseo, consumo de alumbrado público, para poder entregar este dinero, es el único recurso disponible, con la esperanza de tener para reponer esos dineros de aquí a fin de año y los 2.900.000 corresponden a una distribución de recursos que están disponibles en el presupuesto para estudios de inversión por \$2.900.000 que están en la cuenta 310100299 para incorporar un estudio de mecánica de suelo para diseño cancha sintética de Tijeral y proyecto de pavimentación para Renaico por \$2.900.000

Sra. Yamilet Fonseca: esto cuesta el estudio

Sra. Verónica Gallegos: si son tres estudios que se contrataron.

Sr. Claudio Vitale: Sra. Verónica una consulta, señalo que los \$60.000.000 traspasados a educación los sacaron de áreas verdes, consumo de alumbrado público Y.

Sra. Verónica Gallegos: y aseo.

Sra. Elcira Morales: señora Verónica tengo entendido yo que usted iba a tomar la responsabilidad de la parte finanzas de educación

Sra. Verónica Gallegos: si por un tiempo mientras encuentran otra persona.

Sra. Elcira Morales: Ya porque aquí habría que ver ese tema de los ajustes hay mucha gente que sigue contratando igual y entonces si estamos con déficit, la municipalidad va terminar sin plata.

Sra. Verónica Gallegos: el área finanzas no tiene el control del tema de contratación

Sra. Elcira Morales: en las reuniones que hacen ustedes de jefes de área, sería importante que toquen este tema, exigirle al alcalde, nosotros también tenemos que decirle.

Sra. Verónica Gallegos: pero lo que yo tengo entendido que las contrataciones que se han hecho son solo remplazos.

Sra. Elcira Morales: Ya voy a averiguar, porque es delicado. Ya entrega de modificación presupuestaria CESFAM nº6.

Sr. Secretario Municipal: bueno voy a hacer entrega, pero queda pendiente la exposición por que don Carlos no está y también el acuerdo.

Sra. Elcira Morales: punto nº10 entrega de programa de mejoramiento de la gestión PMG año 2015.

Sra. Verónica Gallegos: todos los años el municipio tiene que entregar al concejo municipal el programa de mejoramiento de la gestión, en esta oportunidad se entregan las metas por área de trabajo y las metas institucionales, ustedes saben de acuerdo con la modificación realizada el año recién pasado el municipio tiene que elaborar este PMG concordante con el programa de desarrollo comunal en este caso las líneas estratégicas son , línea social, comunitaria y participativa, fortalecimiento institucional y en base a esos lineamientos estratégicos se elaboraron las metas.

Sra. Elcira Morales: hasta cuando hay plazos para cumplir estas metas.

Sra. Verónica Gallegos: hasta el 31 de diciembre de 2015

Sra. Elcira Morales: Vamos a pasar al punto nº11. Acuerdo para aprobar solicitar anticipo de subvención para la cancelación del bono incentivo al retiro de la ley 20.822 por un monto de \$68.545.842

Sra. Yamilet Fonseca: disculpen, lo que pasa es que estamos haciendo una modificación al presupuesto de \$60.000.000 y acá nos están pidiendo 68.

Sra. Verónica Gallegos: lo que pasa es que son completamente distintas, acá nos piden modificación del presupuesto municipal que se va a incorporar al presupuesto de educación y esto corresponde a un anticipo de subvención que está puesto desde el ministerio de educación para financiar, bueno después lo va explicar el representante del departamento de educación, pero son cosas completamente distintas y los montos no tienen nada que ver el uno con el otro.

Sr. Ramón Sepúlveda: efectivamente como lo señala la señora Verónica con respecto a la consulta de la señora Yamilet, estos recursos por lo que se está pidiendo aprobación, es un dinero que nosotros requerimos para dar cumplimiento de la ley que otorga un incentivo a profesores que están en edad para jubilar, en esta tabla que tienen ustedes ahí aparecen justificados los 6 profesores que están en esa condición en la comuna. La cancelación a cada uno de estos profesores está compuesta por un aporte que se entrega del ministerio de educación, más el sostenedor, en este caso la municipalidad y lo que nosotros pedimos que nos aprueben es un anticipo de subvención, que es en el fondo, un préstamo que le hacemos al ministerio de educación a través de la subvención escolar con un total de \$68.545.842 que es lo que nos corresponde a nosotros como sostenedor, para dar cumplimiento al total de lo que debe recibir cada profesor, que se paga en 144 cuotas de \$357.010 y esto, el objetivo, es a raíz de que no tenemos recursos propios, entonces tenemos que pedirle esto al ministerio y pagarlo después en cómodas cuotas.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro acá dentro del bono incentivo suma por \$20.000.000 más o menos, es que son 12 y algo por profesor más lo que da el gobierno, eso en que consiste como se va regular eso.

Sr. Ramón Sepúlveda: no es que está regulado ya, la ley señala claramente que es lo que le corresponde pero más menos manejo yo es que el sostenedor le paga lo que la ley dice se le tiene que pagar a una persona por años de servicio prestado, en el caso de los 11 meses.

Por ejemplo la señorita Rosa Monje que aparece ahí, a ella el total que recibe es \$17.000.000 y fracción, pero de eso señala cual fue su última remuneración se le están pagando efectivamente los 11 meses y lo que nosotros debemos pagarle son los 11.000.000 y fracción y la diferencia es el bono que el ministerio le entrega como bono de incentivo y así va el detalle profesor por profesor.

Sra. Yamilet Fonseca: Dentro de esto está la modificación que se le está haciendo a la ley de educación o a la reforma que se está haciendo por lo visto tampoco nos favorece como municipio.

Sr. Ramón Sepúlveda: Esto es un punto aparte de la reforma.

Sra. Yamilet Fonseca: Pero dentro de esto estamos hablando de educación

Sr. Ramón Sepúlveda: Si pero no se ajusta a los orígenes de la reforma y también más que nada es un incentivo para que los profesores se incentiven a jubilar

Sr. Felipe Pino: la fecha tope de esta entrega

Sr. Ramón Sepúlveda: esto se debiera ejecutar en unos tres meses más. Primero lo aprueban ustedes, si así lo estiman, segundo hay que solicitar al mismo alcalde al ministerio de educación y ellos nos envían el dinero.

Sr. Claudio Vitale: nosotros cancelamos 11 millones y fracción y el aporte extraordinario lo da el estado cierto, nosotros no pagamos eso.

Sr. Ramón Sepúlveda: Exacto.

Sr. Patricio Belmar: disculpe, el señor Ramón menciona de un pago en cuotas, a que se refiere.

Sr. Ramón Sepúlveda: si 144. Esos son los 68.000.000 y fracción que nosotros vamos a pedir de anticipo al ministerio y así lo devolveremos.

Sra. Yamilet Fonseca: una acotación, nosotros llevamos dos años pidiendo recursos al ministerio.

Sr. Ramón Sepúlveda: si cada vez que han ocurrido estos incentivos, en el caso del sostenedor se han hecho con anticipo de subvención y se van pagando de manera mensual.

Sra. Elcira Morales: en 144 meses son 12 años.

Sr. Ramón Sepúlveda: pero solo como dato, hay muchos municipios que no pueden echar mano a esto, nosotros sí porque tenemos una capacidad de endeudamiento con el ministerio.

Sra. Yamilet Fonseca: lo ideal es no hacerlo.

Sr. Ramón Sepúlveda: claro es lo ideal, pero es una opción y la estamos tomando. Lo otro dándose la instancia, me dan otro minuto, escuchaba delante, para que tengan claridad y alivio a la situación en educación, nosotros estamos viviendo los últimos meses más críticos respecto a nuestro estado financiero como departamento de educación Renaico y digo esto porque va llegar un momento en que si vamos a tener un descanso a nuestra situación, por ejemplo cuando se haga efectivo la salida de estos 12 funcionarios que tienen más de 30 años de servicio, lo cual son rentas altas, segundo para los que se van a retiro por otras vías y los asistentes de la educación , una vez que se haga retiro de su nombramiento. Y tercer dato gracias a la gestión que hicimos como departamento de educación, nosotros estamos funcionando con varios niveles de nuestro sistema de educación que no tienen subvención, es decir, se paga con los recursos que tenemos solamente. Entonces la seremi de educación por haber sido una de las pocas comunas que mostro avances con estos niveles de educación nos van a entregar la resolución. Con lo que desde julio entregarían una subvención de alrededor de \$7.000.000 mensuales retroactivos desde marzo a la fecha.

Sr. Claudio Vitale: mire me parece interesante lo que acaba de señalar, para nosotros es positivo en inicio de estas carreras técnicas que estábamos solventando con el ingreso municipal, pero así también quiero decir que creo en su trabajo en sus fortalezas pero hay un mal manejo, hay irresponsabilidad, poca seriedad para trabajar, por eso todos los concejales estamos atentos a lo que pasa, me parece importante los avances, pero dejar al gato cuidando la carne a nosotros nos ha considerado retroceder, porque resulta que despiden gente que gana la mitad y después contratan gente que gana el doble sin título , yo sé un montón de cosas, pero eso, entiéndanos a nosotros porque vemos situaciones que no deberían pasar, yo estoy haciendo mi trabajo y eso quería señalar, agradecemos estas gestiones, es positivo, pero estamos destinando recursos, desvistiendo un santo para vestir a otro y esto nos puede traer consecuencias. Eso quería acotar señora Elcira.

Sr. Ramón Sepúlveda: con esto quiero terminar como señalaba don Claudio yo no puedo asegurar cosas que no tengo certeza, de lo que si tengo respecto a lo que usted señala de lo que está pasando en el equipo de educación, nosotros desde y a la fecha no hemos tenido incorporación de personas en el equipo nuestro, al menos como departamento de educación, tuvimos una persona que apoyaba la unidad extraescolar, la que desde febrero no está con nosotros y ahí hay un dinero que no se está cancelando y sus funciones las adquirí yo señor Vitale y el otro apoyo es el de don Nivaldo Ratti, pero él no se incorporó él estaba en la dotación, solo estamos cubriendo reemplazos.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿Usted menciona el 2º c del liceo Domingo santa María?

Sr. Ramón Sepúlveda: si, hay tres cursos.

Sra. Elcira Morales: que se está tramitando ¿la resolución sanitaria?

Sr. Ramón Sepúlveda: bueno la del domingo Santa María y del Liceo agrícola ya están listos, en los Nogales está bien encaminada, pero la resolución la vamos a tener igual.

Sra. Elcira Morales: siempre y cuando lleguen a la fecha que correspondan y depende de la disposición que tenga el ministerio para enviar los recursos. Gracias don Ramón, entonces pasamos a tomar acuerdo.

Acuerdo para aprobar solicitar anticipo de subvención para la cancelación del bono incentivo al retiro de la ley 20.822 por un monto de \$68.545.842 Señora Yamilet.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 11 por 5 votos a favor hay Acuerdo para aprobar, solicitar anticipo de subvención para la cancelación del bono incentivo al retiro de la ley 20.822 por un monto de \$68.545.842

Sra. Elcira Morales: punto 12 acuerdo para aprobar costos de mantención de operación de proyecto de reposición de retroexcavadora marca volvo VL60 año 2007 y la adquisición de un camión tolva, un rodillo autopulsante, un remolque cama baja por un monto de mantención de \$6.874.250 y un monto de operación de \$51.444.000 que da un total de \$58.318.350 don Andrés por favor.

Sr. Andrés Collipal: bueno este es un proyecto de adquisición de nueva maquinaria para la municipalidad de Renaico, con el objetivo de mejorar los caminos, se pretende renovar la retroexcavadora que es año 2007 y que presenta altos costos de mantención y reparación, el año pasado se gastó \$5.612.990 y hoy a la fecha llevamos \$2.164.193 por lo tanto se requiere reponer y adquirir tres nuevas maquinarias, un camión tolva. Un rodillo auto propulsado, un remolque cama baja que comandaba al rodillo, entonces siempre se estiman los costos de mantención y operación y son \$6.874.250 que corresponde al costo de mantención de estas 4 adquisiciones y el costo de operación es \$51.444.000 corresponde al gasto de combustible al año, el chofer que son como \$600.000 que gana un chofer acá.

Sra. Yamilet Fonseca: a que fondo van a postular.

Sr. Andrés Collipal: gobierno Regional, circular 33

Sr. Felipe Pino: a un proyecto de cuantos millones

Sr. Andrés Collipal: tenemos cotizaciones, por ejemplo una retro cuesta \$70.000.000

Sra. Elcira Morales: en que consiste el rodillo

Sr. Andrés Collipal: es una aplanadora

sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que se pasa la retro y queda suelto, entonces el rodillo atrasito lo compacta.

Sra. Yamilet Fonseca: ya peor la retro no se va dar de baja todavía.

Sr. Andrés Collipal: no es un compromiso siempre y cuando salga el proyecto.

Sra. Elcira Morales: ya tomemos acuerdo entonces punto nº12 acuerdo para aprobar costos de mantención de operación de proyecto de reposición de retroexcavadora marca volvo VL60 año 2007 y la adquisición de un camión tolva, un rodillo autopulsante, un remolque cama baja por un monto de mantención de \$6.874.250 y un monto de operación de \$51.444.000 que da un total de \$58.318.350 señora Yamilet Fonseca.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe pino: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: De acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 6 por 5 votos hay acuerdo para aprobar costos de mantención de operación de proyecto de reposición de retroexcavadora marca volvo VL60 año 2007 y la adquisición de un camión tolva, un rodillo autopulsado, un remolque cama baja por un monto de mantención de \$6.874.250 y un monto de operación de \$51.444.000 que da un total de \$58.318.350

Sra. Elcira Morales: pasamos al punto nº13 Acuerdo para aprobar compromiso de baja maquinaria retroexcavadora marca volvo VL.60 año 2007 debido a que se encuentra en mal estado de funcionamiento. Señora Yamilet.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Felipe Pino: De acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sra. Elcira Morales: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: ya entonces punto 13 por 5 votos hay acuerdo para aprobar compromiso de baja maquinaria retroexcavadora marca volvo VL.60 año 2007 debido a que se encuentra en mal estado de funcionamiento.

Sra. Elcira Morales: puntos varios. Quiero hacerle una consulta a don Andrés, sobre unos proyectos de abastos de agua de Parronal, hay una señora que están en el proyecto y no le están haciendo pozo, que pasa, porque quedo fuera.

Sr. Andrés Collipal: no se de quien está hablando

Sra. Elcira Morales: de don Segundo Emilio Flores y la señora Fresia Carrasco

Sr. Andrés Collipal: ya lo que pasa es que no hemos dejado fuera a nadie, este proyecto de Parronal se subdividió en 2 proyectos, lo inscribieron por orden alfabético y una es proyecto de agua Parronal Y el otro Proyecto de agua Parronal sur se aprobó el de parronal sur, donde figura una lista en orden alfabético, creo que va de la N a la Z y la otra lista va de la letra A a la N y que pasa que salió un vecino y el del lado no salió porque así se inscribió, cuando aprueben el otro proyecto entran los demás, es cosa de tiempo.

Sra. Elcira Morales: a bien porque estaban preocupados. Y en la Hiedra que paso al final.

Sr. Andrés Collipal: bueno ahí cuando yo llegue era el único sector que no está discontinuado, habían muchas peleas, algunos quería una solución para todos, otra una independiente y al final quedo ahí el tema, eso hay que ir a renovarlo.

Sr. Claudio Vitale: señalar que hay gente nueva que ha llegado a vivir a ese sector.

Sr. Andrés Collipal: Seria bueno hacer un APR que es mucho más efectivo, si al final te encuentras siempre con gente que no tiene pozo en cambio un APR te deja las comisiones listas y una capacidad a largo plazo.

Sr. Claudio Vitale: la gente piensa que con el APR te cobran en cambio con un pozo individual tú te haces cargo.

Sra. Elcira Morales: que pasa con los paraderos, en que consiste la solución

Sra. Andrés Collipal: se hizo una solicitud de modificación de obra, los paraderos estaban muy chicos para ese sector, se conversó con la empresa contratista.

Sra. Elcira Morales: que empresa contratista está haciendo el tema de los paraderos

Sr. Andrés Collipal: Arsenio Ortega

Sra. Elcira Morales: a que fondo fueron postulados los paraderos

Sr. Andrés Collipal: al fondo nacional de seguridad pública y son 7 paraderos.

Sr. Patricio Belmar: ¿ahí está contemplado el paradero del cruce de villa Tijeral cierto?

Sr. Andrés Collipal: si, el paradero que está actualmente para Mininco.

Sr. Felipe Pino: cuando deberían estar listos

Sr. Andrés Collipal: eran 45 días y pidió un aumento de plazo el caballero y yo hable con Guillermo que no podía pedir más aumento y pidió 20 días más y ese es un tema que estamos viendo, la empresas ganan por plazos y al menor plazo gana la licitación y son estas mismas las que andan pidiendo aumento de plazo.

Sra. Yamilet Fonseca: si por que en otras obras no se nota tanto, pero acá dada la necesidad, por la lluvia.

Sra. Elcira Morales: no consideraron la salida del bandejón para afuera

Sr. Andrés Collipal: Si lo consideramos en el de Los Conquistadores ya está hecha la valla y en el cruce no sé si da el espacio, hay que ver la factibilidad.

Sr. Claudio Vitale: bueno me gustaría compartir algo yo he seguido el proceso y hasta que termine, de hecho gestione sacar árboles, los paraderos ha pasado que no es llegar y hacer una modificación. Yo he estado ahí, cuando han hablado técnicamente , al ampliarlos era de una forma de iluminación, ahora tiene que ser de otra forma, las especificaciones técnicas varían por que los espacios no son los que estaban considerados, entonces encuentro razonable 20 días de plazo el plazo que le extendió don Guillermo, ellos mismos contrataron gente y como se paralizó la cosa los maestros se fueron, entonces una cosa te causa la otra, igual hay gente que culpa al alcalde que no se preocupa y resulta que si no se hubiera preocupado no saca proyecto de paraderos nuevos, entonces es mala información de la gente.

Sra. Elcira Morales: pero a ellos se les paga por los plazos y no pueden venir a trabajar cuando quieren y si no el director tiene que aplicar multa.

Sr. Andrés Collipal: El aumento de plazo se puede dar siempre que sea bien justificado y sea un plazo razonable.

Sr. Claudio Vitale: Por eso es bueno opinar desde el conocimiento informarse para poder opinar, hay que preocuparse de lo que está pasando y se está haciendo, es una base para poder opinar desde el conocimiento.

Sra. Elcira Morales: por eso le estamos preguntando a don Andrés.

Sr. Claudio Vitale: en terreno está toda la información.

Sra. Elcira Morales: no si yo no me quedo en la casa, ahora por problemas de salud estoy más en casa. Le quiero hacer una consulta, no sé si al abogado, es un tema del colegio de Tolpan, sobre el terreno, don Josep me podría dar una respuesta por favor, porque yo tengo entendido de un tema del conflicto de la comunidad indígena arriba que es una apropiación que le corresponde a la comunidad y yo tengo entendido que es municipal ese recinto, sería importante ver ese tema.

Sra. Yamilet Fonseca: me imagino que el alcalde ya les comento porque hace más de una semana que han venido dirigentes, apoderados que están preocupados por el tema, ellos no están acostumbrados que hallan lienzos, pidiendo cosas, en consecuencias que ellos tienen escrituras y también comprobante del conservador donde en 1983 fue traspasado al municipio para un colegio, creo que son como 30 hectáreas, entonces creo que habría que ver eso, es importante que tengan una respuesta.

Sr. Josep Bereaud: perfecto me comprometo a tener respuestas para que ustedes expongan la información para el próximo concejo. Y bueno veremos lo más pronto posible tener contacto con la gente del colegio que ellos tienen esos antecedentes, esos documentos por que lamentablemente al interior del municipio, de hecho estamos empecinados ahora, por actualizar todo lo que se refiere a inmueble municipal, porque no tenemos un catastro, no hay un respaldo, tiempo atrás fuimos al conservador y sacamos un listado completo de todas las propiedades que aparecen registradas a nombre de la municipalidad, ahora requerimos tener un respaldo, copias de las inscripciones de dominio, certificados actualizados tener ese catastro completo y que esté a disposición de todo el mundo, el tema de los comodatos que es complicadísimo porque por ejemplo cosas particulares, el

club deportivo Malleco que ha estado pidiendo el tema del comodato de la sede, nosotros sabemos que en algún tiempo se entregó comodato, pero esos comodatos estaban sin el respaldo de que el terreno pertenecía o no al municipio, es decir, se otorgaba comodato por tal periodo de tiempo, pero sin hacer referencia a que el dominio efectivamente pertenecía al municipio inscrito, eso no consta, entonces nadie puede dar un comodato, que es un préstamo de uso, algo de lo cual no es dueño, solamente el dueño lo puede hacer, entonces tenemos que hacer revisiones de escrituras del sector para tratar de establecer cuáles son los datos del dominio etc. Pero estamos en esa labor. Y a esto le vamos a dar prioridad, respecto del tema que está planteado, para que tengan información la próxima sesión.

Sra. Elcira Morales: gracias don Josep, ¿alguien tiene puntos varios?

Sr. Felipe Pino: no está el alcalde, me hubiera gustado que hubiera escuchado, por petición de varios vecinos, en la semana recién pasada, sacaron un paradero en el sector de Venecia que está en la cruz y lo trasladaron vecinos particulares al sector de san Gabriel, entonces fue removido de ahí el paradero, estaba en la cruz ¿con mandato de quién? Entonces los vecinos están molestos, porque pertenecía al sector de Venecia el paradero, si bien es cierto no hay muchos escolares que lo ocupen diariamente, pero si, es una falta de respeto a los vecinos que estuvo el paradero tanto tiempo ahí y sin informales a ellos lo sacaron. Puede ser que ahí alguien les dio la autorización, yo no tengo nada en contra de ellos, pero no sé qué paso ahí que lo sacaron y lo instalaron más arriba, entonces son alrededor de 28 familias las que hay ahí y que te hallan sacado cuando en más de una oportunidad lo ocupan, quizá sirve más en San Gabriel, porque hay más escolares, pero por respeto a los vecinos. ¿Don Gustavo usted no sabe nada?

Sr. Secretario Municipal: no obras tiene que dar la autorización o el alcalde que son los que tienen que velar, si es por necesidad de un paradero por ejemplo los que se sacaron están desocupados, los antiguos, si alguien pide formalmente se pueden poner.

Sr. Felipe Pino: bueno esa era mi gran duda a petición de los vecinos hoy entregarlo aquí en el concejo y espero que se le dé solución.

Sra. Elcira Morales: alguien más

Sr. Claudio Vitale: señora Elcira me gustaría saber si usted pudiera mandar a buscar a la persona que está a cargo del CESFAM ¿Quién está a cargo del CESFAM?

Sr. Felipe Pino: don Alex Ramos

Sr. Claudio Vitale: don Alex esta con licencia.

Sr. Secretario Municipal: yo tengo entendido que don Carlos.

Sr. Claudio Vitale: Si pero don Carlos parece que hizo la maleta, así es que me gustaría mandar a buscar al que según orden jerárquico este al mando, don Marcelo Veloso no sé.

Sr. Secretario Municipal: yo voy a decir lo que yo he escuchado, porque no me llega información de la parte administrativa, bueno todos conocen el tema de CESFAM la directora no está y en la subrogación los cuatro que vienen están con licencia y el quinto no sé si es cuarto o quinto don Carlos está trabajando, entonces la explicación es esa.

Sr. Felipe Pino: y para que lo vamos a buscar si está trabajando.

Sr. Claudio Vitale: bueno es para saber quién lleva el mando del buque.

Sr. Secretario Municipal: por ley tiene que subrogar una persona que venga en el escalafón y este caballero por falta de confianza que se yo, presento una cartita en que dice que no que el rechaza la subrogancia, pero eso no se puede hacer.

Sr. Claudio Vitale: Sabe porque por que puede agarrar alguien el barco y se autoproclame como presidente como pasa en la política y yo no quiero que pase eso.

Sr. Secretario Municipal: actualmente por papeles don Carlos es el subrogante.

Sra. Elcira Morales: lo vamos a llamar para que nos explique. Don Carlos Tome Asiento. Necesitamos saber cómo concejales ya que estamos preocupados de la situación de CESFAM necesitamos saber quién está a cargo en este momento.

Sr. Carlos Oyarzun: Haber yo ayer presente la renuncia a las funciones que me habían dado y lo hice a través de un oficio, presente mis motivos ya que estoy a cargo de otras funciones como laboratorio y servicio de muestras, aparte que yo no tengo las competencias administrativas ni técnicas para llevar a cabo la dirección de CESFAM, yo soy profesional en el área laboratorio, hay ningún problema, pero hay que reconocer que cuando uno no tiene competencias tiene que ser transparente y reconocer que no es competente en esa área. Además yo trabajo con una asistente de laboratorio que está pasando por un drama familiar, entonces estoy trabajando actualmente sin ella, por lo que se me colapsa todo el servicio. Además hay colegas que han hecho diplomado en centro de salud familiar, que saben lo que es el manejo de esto. El alcalde está al tanto de esto, de hecho delego estas funciones al administrador municipal don Alex Castillo, por el momento yo estoy autorizando algunas compras, unos permisos, yo les comento a ustedes que no solo hay que firmar papeles, también hay que gestionar cosas, tomar decisiones, por eso la persona que está ahí debe estar en tiempo completo, por eso yo a tiempo le presente al alcalde mi decisión que no es porque yo no quisiera, sino por las razones que yo les explico a ustedes.

Sra. Elcira Morales: ¿y cómo lo hicieron con los pagos?

Sr. Carlos Oyarzun: bueno los que se pagan los días 25 que son los a contrata y a planta, eso se pagó, ahora cuando yo asumí el cargo el pago de los funcionarios a honorarios y otras horas, eso está pendiente, las dos personas que están autorizadas por la contraloría para que hagan las transacciones correspondientes, la directora y el señor Roberto Rivas, están con licencia médica y de acuerdo a la ley yo no puedo hacer transferencias, por eso envié un oficio para solicitarle a don Roberto Rivas que hiciera esto, pero me dijeron que legalmente no se podía, entonces yo tampoco tome esa decisión porque podía yo caer en algún error administrativo, se envió a contraloría a través de un oficio de alcaldía para que se autorice a dos personas más que son Marita Ramos y don Alex Ramos para que puedan

hacer en ausencia de, el traspaso de los dineros. Así es que este fin de mes no se les pago a los honorarios, solo a contrata y indefinido.

Sr. Claudio Vitale: me parece súper honesto, felicitarlo por su honestidad, pero todavía mi pregunta esta sin respuesta, si el ya no está o no va estar, quien sigue por orden jerárquico acá.

Sr. Carlos Oyarzun: yo ya presente esta renuncia, hoy hable con la secretaria del alcalde y ella me dijo que el alcalde habría delegado a don Alex.

Sr. Secretario Municipal: bueno el orden lo sigue la jerarquía como les contaba, pero el alcalde tiene la facultad de mandar una persona, lógicamente que tenga las competencias y asuma esta responsabilidad.

Sra. Yamilet Fonseca: está en manos ahora de la alcaldía.

Sr. Secretario Municipal: si pero don Carlos presento ayer el tema y dentro de este día o ya mañana debería estar resuelto.

Sr. Carlos Oyarzun: igual yo quiero comentar que el trabajo mío es un trabajo muy delicado, que requiere mucha concentración, los otros colegas profesionales, médicos, matronas, enfermeras tienen que tomar decisiones conforme a los informes que les remito de laboratorios, entonces si yo estoy en otras partes me pudiera tender a equivocarse en mi trabajo, por ende se pudiera dañar la salud de los usuarios, ósea habría tenido que bajar la agenda del laboratorio, así es que eso es lo que yo les puedo argumentar.

Sra. Yamilet Fonseca: ya muchas gracias don Carlos.

Sra. Elcira Morales: gracias por darnos una respuesta.

Sr. Carlos Oyarzun: no se preocupen.

Sra. Elcira Morales: se cierra la sesión.

ACTA ORDINARIA N° 18

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DIA : 30 de Junio del 2015.
HORA : 10:00 horas en dependencias del CESFAM de Renaico.
ASISTENCIA : Incompleta
PRESIDE : Preside el Concejo Sr. Alcalde Juan Carlos Reinao Marilao, actuando como Secretario Municipal del Concejo y Ministro de Fe Don Gustavo Chávez Sepúlveda.

A la hora señalada se declara abierta la sesión y se procede con la tabla de hoy.

T A B L A

1. Acuerdo para aprobar, acta Ordinaria N° 16, Ordinaria N° 17, Extraordinaria N° 06
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta Sr Alcalde.
4. Acuerdo para aprobar, bases y licitar Realización de Informe Financiero Contable Sistema Comunal de Educación año 2014.-
5. Acuerdo para aprobar, Modificación Presupuestaria Municipal N° 09
6. Acuerdo para aprobar, entregar subvención especial a "Cuerpo de Bomberos de Renaico", por un monto de \$ 4.000.000.-
7. Acuerdo para aprobar, compromiso de mantención y operación del Proyecto denominado "**Construcción Cancha Pasto Sintética Localidad de Tijeral, Comuna de Renaico**" código bip: 30249372, por un monto estimado de \$ 39.833.789.
8. Acuerdo para aprobar, costos de operación y mantención del Proyecto denominado "**Reposición de 2 vehículos para Transporte Escolar, Comuna de Renaico**" código 30407374, por un monto total Estimado de \$ 21.000.000. anual.
9. Acuerdo para aprobar, compromiso de baja, de dos vehículos de Transporte Escolar, cuyos vehículos son: **1.-** Placa Patente BDHJ 66, MARCA HYUNDAI H1 ,año 2008, **2.-** Placa Patente BZBW 84, MARCA MERCEDEZ BENZ SPLINTER, año2010.-
10. Puntos Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios damos inicio a la citación ordinaria nº18. Tabla 1 Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº16. Alguna Observación, Carolina.

Sra. Carolina Matamala: yo la revise, pero no estaba presente.

Sra. Yamilet Fonseca: más que nada, de tipeo.

Sr. Patricio Belmar: solo de tipeo

Sr. Claudio Vitale: si de tipeo, ya lo deje marcado.

Sr. Secretario Municipal: si, antes de subirlo yo lo reviso.

Sra. Yamilet Fonseca: donde sale don Pascual habla como si fuera Pascua, no está con mayúscula, también en la página 2 donde intervengo yo también, porque dice el, se supone que él es una persona, eso es como de tipeo.

Sr. Secretario Municipal: ya, yo lo reviso

Sr. Claudio Vitale: en la página 4 donde debía ser catastro, dice catástrofe, en la página 8 se supone que don Guillermo, hago una intervención y no sale mi nombre, y acá dice arrido y es árido, hay dos en la 8, en la última parte.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por las observaciones, por 4 votos hay acuerdo para aprobar acta nº16.

Sr. Alcalde: Acuerdo para aprobar acta ordinaria nº17.¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: no estuve ese día.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: De acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces por 4 votos hay acuerdo para aprobar acta nº17

Sr. Alcalde: seguimos el punto 1 acuerdo para aprobar acta extraordinaria nº6.

Sra. Carolina Matamala: no estuve alcalde

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: tengo una observación en la página 2, 4, y 5. Con las observaciones, de acuerdo.

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: con las observaciones y por 4 votos hay acuerdo para aprobar acta extraordinaria n°6.

Sr. Alcalde: 2 correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: tengo una licencia de la señora Carolina Matamala de fecha 13 de junio por 7 días, del doctor Gonzalo Inostroza por ausencia en el concejo extraordinario y también tengo un informe de parte de la señora María Inés de control que es una entrega en antecedentes y de acuerdo a lo establecido en Ley 20.142 del 01-04-2014 y la ley 18.695 y en presentaciones realizadas entre el 1º enero y el 30 de mayo de la señora de control interno Sra. María Inés Pacheco.

Sr. Alcalde: cuenta de alcaldía. Dentro de las actividades que hemos tenido, hemos estado en Santiago en la Subdere con un programa de centralización nacional. También tuvimos una serie de entrevistas para el encargado de deportes, llegaron varios pero nadie fue idóneo. Y hemos tenido varias reuniones con el gobierno regional sobre los últimos proyectos que estamos trabajando y están en proceso de finalizados, la posta de Tijeral la que se está trabajando para que no sea más posta se va transformar en CECOF, está bien avanzado eso.

Reunión informativa, resultados de becas presidente de la republica las que se aprobaron la mayoría, entrega de implementación deportiva, reunión con la junta de vecinos Lorenzo de la Maza, para posterior inauguración de esa sede, tenemos firma de mensajes del Intendente, entrega de material deportivo para ciclismo y basquetbol, este es otro proyecto que finalizamos y reunión con junta de vecinos sector plaza , para reposición de las veredas alrededor de la plaza, ya es más o menos lo que se ha hecho.

4 Acuerdo para aprobar bases y licitar realización de informe financiero contable sistema comunal de educación año 2014. Explica Rodrigo Alarcón.

Sr. Rodrigo Alarcón: buenos días, dentro de lo que se propone en el fondo de apoyo a la gestión Pública del año 2015, que yo les entregue hace un mes atrás aproximadamente las iniciativas, está el realizar informe obligatorio, una especie de auditoria del año 2014 y es para el saneamiento del sistema, para la nueva institucionalidad que se avecina y se solicita la autorización para realizar ese informe financiero contable que tiene un valor de \$8.000.000 lo que son los términos de referencias vienen dados desde el ministerio, están para todos los departamentos de educación.

Sra. Yamilet Fonseca: sr. Alcalde puedo hacer una consulta, se me hizo entrega de este documento el 17 de junio y yo no sé si estas bases vienen bajadas desde el Ministerio

Sr. Rodrigo Alarcón: son del Ministerio.

Sra. Yamilet Fonseca: si por que igual es importante el haber hecho un análisis como concejo, porque la verdad es que he consultado al secretario municipal y me dijo que no tenía mucho conocimiento.

Sr. Rodrigo Alarcón: se enviaron a finanzas municipales, control también hizo algunas observaciones pero requerimos la aprobación del concejo porque la segunda cuota está condicionada a que se entregue ese informe financiero, entonces mientras más nos demoremos más se corre el plazo para que lleguen los dineros.

Sra. Yamilet Fonseca: eso quería saber si finanzas y control revisaron y lo otro que aquí hablamos de, porque ¿se supone que se va hacer una auditoria cierto?

Sr. Rodrigo Alarcón: del año 2014

Sra. Yamilet Fonseca: donde se supone van hacer las observaciones y también vemos que quizá puede ser afectado hasta el patrimonio

Sr. Rodrigo Alarcón: es que eso lo está pidiendo el ministerio, empezar hacer el seguimiento del traspaso a la nueva institucionalidad que se avecina.

Sra. Yamilet Fonseca: y lo otro de las bases yo creo que los puntajes no sé.

Sra. Carolina Matamala: permiso alcalde, sabe que no tengo ese documento no se a mí no me lo han entregado y lo segundo es más o menos saber cómo piensan de donde van a sacar los recursos como para pagar.

Sr. Rodrigo Alarcón: No los recursos vienen destinados del FAEP son \$8.000.000 para esto.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro que habla de julio

Sr. Rodrigo Alarcón: lo ideal sería que este informe esté terminado el 31 de Agosto, como le digo mientras más nos demoremos más se demora en llegar la segunda cuota.

Sra. Carolina Matamala: Yo por lo menos no puedo aprobar porque no tengo ese documento, sino, lo hubiese revisado.

Sr. Rodrigo Alarcón: voy a consultar porque lo entregaron con esa fecha.

Sra. Yamilet Fonseca: y lo otro que me llama a la preocupación, es que se nos hace entrega y en el encabezado, en el desglose de la distribución concejales con lápiz pasta escrito, ósea no se cualquier persona escribe Yamilet Fonseca, Claudio Vitale, ósea se supone que hay un encabezado y hay una distribución y no puede ir escrito con lápiz, nosotros firmamos ahí mismo.

Sr. Rodrigo Alarcón: ese queda como recepción de nosotros nomas. Ahí queda en evidencia que hubo recepción del documento nomas.

Sra. Yamilet Fonseca: pero Carolina dice que no se lo entregaron como sabe usted

Sr. Rodrigo Alarcón: porque en la hoja firma la persona que lo recepciono, entonces voy a verificar a quien se lo entregaron.

Sra. Yamilet Fonseca: y las observaciones que hizo finanzas y control cuales son.

Sr. Rodrigo Alarcón: en detalle no conozco.

Sra. Carolina Matamala: quizá debería venir anexa al documento como para saber en qué habría una complicación desde finanza.

Sr. Claudio Vitale: dejémoslo pendiente para la otra semana, para que la señorita Carolina reciba el documento y lo revise y también verlas observaciones de finanzas y de control y hacemos un acuerdo más completo.

Sra. Carolina Matamala: más respaldado también por que la idea no es tomar decisiones a locas o apresuradas, por lo menos con bases, en mi caso tengo que hacerlo así no puedo aprobar algo que no he visto.

Sra. Yamilet Fonseca: dejémoslo pendiente alcalde o hacemos un concejo extraordinario.

Sr. Alcalde: vamos a hacer un concejo extraordinario por que Guillermo me pidió por el tema de la enmienda.

5 Acuerdo para aprobar modificación presupuestaria n°9 ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: yo no estaba presente, pero me la pasaron ahora, la estaba revisando y voy a aprobar.

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo alcalde

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: por 5 votos hay acuerdo para aprobar modificación presupuestaria n°9

Sr. Alcalde: 6 Acuerdo para aprobar entrega de subvención especial a cuerpo de bomberos Renaico por un monto de \$4.000.000 ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: consulta ¿es más que ese monto cierto?

Sr. Alcalde: si

Sra. Carolina Matamala: pero por ahora se les va entregar \$4.000.000 ya. Estoy de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: entonces punto n°6 por 5 votos hay acuerdo para entrega de subvención especial a cuerpo de bomberos Renaico por un monto de \$4.000.000.

Sr. Alcalde: 7 Acuerdo para aprobar compromiso de mantención y operación del proyecto denominado “construcción cancha sintética localidad de Tijeral comuna de Renaico” código bip 30249372 por un monto total estimado de \$ 39.833.789 ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto nº7 por 5 votos a favor hay Acuerdo para aprobar compromiso de mantención y operación del proyecto denominado “construcción cancha sintética localidad de Tijeral comuna de Renaico” código bip 30249372 por un monto total estimado de \$ 39.833.789

Sr. Alcalde: 8 Acuerdo para aprobar, costos de operación y mantención del proyecto denominado “reposición de 2 vehículos para transporte escolar, comuna de Renaico” código 30407374, por un monto total estimado de \$21.000.000 anual. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo alcalde

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. alcalde: punto 8 por 5 votos hay acuerdo para aprobar, costos de operación y mantención del proyecto denominado “reposición de 2 vehículos para transporte escolar, comuna de Renaico” código 30407374, por un monto total estimado de \$21.000.000 anual.

Sr. Alcalde: 9 acuerdo para aprobar compromiso de baja de dos vehículos de transporte escolar, cuyos vehículos son: 1.- placa patente BDHJ66 marca Hiunday H1 año 2008 2.- BZBW 84 marca Mercedes Benz Splinter año 2010. ¿Carolina?

Sra. Carolina Matamala: de acuerdo

Sra. Yamilet Fonseca: de acuerdo

Sr. Patricio Belmar: de acuerdo

Sr. Claudio Vitale: de acuerdo

Sr. Alcalde: de acuerdo

Sr. Secretario Municipal: punto 9 por 5 votos hay acuerdo para aprobar compromiso de baja de dos vehículos de transporte escolar, cuyos vehículos son: 1.- placa patente BDHJ66 marca Hiunday H1 año 2008 2.- BZBW 84 marca Mercedes Benz Splinter año 2010

Sr. Secretario Municipal: 10 Puntos varios, Carolina.

Sra. Carolina Matamala: alcalde no sé si podre mire revisar la entrega de parte de control, en el primer punto y dentro de las observaciones queda pendiente las cotizaciones voluntarias a la Araucana, Coopeuch del mes de diciembre, hay un déficit financiero este mes del año 2014, en el área educación.

Sr. Alcalde: lo están pagando, se está informando.

Sra. Carolina Matamala: porque esto de ahora, del 9 de junio.

Sr. Secretario Municipal: lo que pasa es que el informe dice nómina de representaciones realizadas entre el 1de enero del 2015 hasta el 30 de mayo. Lo que pasa es que la labor de control lógicamente cuando existen temas de no pagos, los representa y después se pagan pero tienen la obligación también de informarnos.

Sra. Carolina Matamala: si claro pero lo subsanado esta y eso queda pendiente con fecha es de ahora de junio eso me llamo la atención al recibirlo. Lo otro en el área de educación no están los anexos de contrata de una nómina grande de funcionarios de educación, falta adjuntar los contratos

Sr. Alcalde: Yamilet

Sra. Yamilet Fonseca: en concejos en que usted no se encontraba, hubieron unas inquietudes con la locomoción de Tolpan, el director de obras quedo en averiguar sobre el bus por que ha quedado en pana, no ha podido hacer sus recorridos, también dentro de esos días que estuvo lloviendo, se fue a la cuneta, entonces ojala se averigüe, por el bien de los usuarios y que no se pongan en riesgo.

Y lo otro vialidad anduvo haciendo una fiscalización no sé si habrá reparado un alcantarillado malo que esta antes de llegar a la cruz, camino a Tolpan.

Sr. Alcalde: no han reparado, Yo fui ayer para allá. Se le informo a vialidad. Haremos un segundo oficio a petición del concejo.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro con el tema de los profesores, se supone que estuvieron en paro, yo no sé si usted tiene conocimiento si se les cancelo a ellos su sueldo, no sé si van a recuperar o no, ahora hay vacaciones obligadas que dicen ellos también, entonces sería importante si usted tiene algún conocimiento o lo hacemos por escrito al director del DAEM.

Sr. Alcalde: el gremio se reunió conmigo y efectivamente el tema de plata no, por un tema de un juicio que tienen con la Municipalidad, abordaron el tema del paro indefinido pero no se habló de recuperación.

Sra. Yamilet Fonseca: y cómo podemos saber

Sr. Alcalde: nosotros no podemos pagar si no cumplen su función, a menos que haya un plan de recuperación aprobado por el Ministerio.

Sra. Carolina Matamala: y no hubieron turnos éticos.

Sr. Alcalde: no en educación no se hacen.

Sra. Yamilet Fonseca: sería importante saber a qué acuerdo llegaron, si va haber recuperación y si es así sería justo que se les cancele, pero de lo contrario si no hay una conversación.

Sra. Carolina Matamala: por lo mismo estaban adelantando las vacaciones

Sr. alcalde: si pidieron si las podían adelantar y dijimos que si tratando de apoyar un poco el paro.

Sra. Yamilet Fonseca: por ejemplo el liceo de Manzanares estuvo una semana y después ya no, el liceo Santa María salió después del paro y ahora está en vacaciones, sería importante alcalde poder ver esa situación.

Lo otro igual las bases que se nos entregó Gustavo del FONDEVE, se nos entregó un reglamento para postular al concurso fondo de desarrollo vecinal, acá usted me decía que había solamente cambiada la fecha.

Sr. Secretario Municipal: hay una comisión ahí de bases en este caso la señora Beatriz con don Norman y se tomó la decisión de modificar el tema de los 6 meses de antigüedad, pero básicamente de requerimiento de algunas organizaciones que fueron hablar con la señora Beatriz por el tema.

Sra. Yamilet Fonseca: pero de las dos que nos entregaron cual es.

Sr. Secretario Municipal: son diferentes, una de la subvención es de las funcionales como adultos mayores todo lo que tiene que ver con grupos y las territoriales, solo destinadas a juntas de vecinos.

Sra. Yamilet Fonseca: por las ponderaciones me llamaba la atención

Sr. secretario Municipal: en todo caso es lo mismo que otros años, las organizaciones son bien organizadas y presentan todo lo que se requiere.

Sra. Yamilet Fonseca: esa era mi duda y lo alcalde el abogado nos iba a dar respuesta de una situación que están viviendo los vecinos de Tolpan con el tema del terreno que habían unos lienzos donde decían que el terreno era de ellos. Supuestamente el terreno es del municipio y la comunidad dice que es de ellos.

Sr. Alcalde: no hay ninguna información oficial.

Sra. Yamilet Fonseca: pero el abogado nos quedó de averiguar.

Sr. Alcalde: pero si es del municipio.

Sra. Yamilet Fonseca: porque la gente esta atemorizada de que les vallan a quitar todo eso.

Sr. Alcalde: ya pero yo veo eso.

Sra. Yamilet Fonseca: y la otra situación con el CESFAM porque en una oportunidad Don Carlitos nos dice que no se siente competente con el cargo, no tiene ni tiempo para estar a cargo de la dirección del CESFAM, quisiera saber quién está apoyando esa función.

Sr. Alcalde: el subrogante fue el tecnólogo, por reglamento y pidió permiso y por ahora esta Marcelo Veloso y la parte administrativa la está llevando Alex Castillo.

Sra. Yamilet Fonseca: y dentro de las contrataciones y adquisiciones se nos quedó pendiente el mes de mayo, que se nos tiene que enviar del CESFAM, eso sería alcalde.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos dos cosas un tema que ha tocado varias veces, el terreno que está al lado de la Nobel Gabriela y que está Ocupando el empresario Jorge Domínguez, ese lugar estando a un lado de un colegio debe estar limpio.

Sr. Alcalde: se ha notificado, pero ya habrá una notificación legal porque a las tres veces pasa al tribunal.

Sr. Patricio Belmar: por favor, mas encima esta en la avenida. Y en otro tema ver la posibilidad de gestionar solo para la comuna de Renaico sino también para los vecinos de la villa Tijeral, como todos saben Chile gana y participe en una caravana con los vecinos que hace mucho tiempo no se veía. Entonces conversando con los vecinos nos solicitaron dos pantallas gigantes para la final de la copa américa, si fuera posible y si es así, de ante mano se lo agradezco, tanto para Renaico como para Tijeral, ¿habría alguna posibilidad?

Sra. Yamilet Fonseca: pero alcalde ahí tiene que ver carabineros y la gobernación, porque si es en la plaza se tiene que pedir autorización.

Sr. Alcalde: si es en la plaza, es municipal, si es fuera de ella no. En las calles se pide permiso, pero se cierra si por mayor tranquilidad, pero se avisa, si hay masas.

Sr. Patricio Belmar: gracias.

Sr. Claudio Vitale: propósito de lo que mencionaba el colega, la otra vez hicimos un acto masivo de fútbol y estuvo tranquilo, no pasó nada. Sabe quería consultar sobre la mitigación que está haciendo la empresa MARTABID en la construcción de las casas, el otro día se cayeron dos adultos mayor, porque se llena de piedra de barro, el otro día yo fui, pero mandan a una persona a barrer pero no hay mitigación, igual el paso de camiones ha deteriorado el callejón 4 de hecho bajo el nivel, como estaría que la empresa nos ha apoyado con un par de camionadas de áridos.

Sr. Alcalde: Vamos a ver en la tarde, vamos hacer una visita, yo mande a limpiar el barro.

Sr. Claudio Vitale: no limpiaron nada, cero mitigaciones por eso para es importantísimo.

Sr. Alcalde: yo te aviso a qué hora como a las 3 o 4.

Sr. Alcalde: también el letrero que dice no estacionar camiones, que lo han botado varias veces, se lo he pedido más de 4 o 5 veces que lo repongan o lo corran más allá y por la tranquilidad de los vecinos que se estacionan ahí y echan a andar el camión a la 4 de la mañana despiertan a todo el mundo. Eso nomas señor alcalde.

Sra. Carolina Matamala: alcalde se me quedo consultarle aquí por la calle Cornelio Olsen a 100 metros antes de llegar a la señora Teresa Carvallo hay un tremendo hoyo, no sé si se puede poner alguna precaución de zona de peligro, no sé si ha pasado por ahí, yo un día pase sin verlo y choque abajo súper fuerte, pero hay un espacio grande de separación. Esta como a media cuadra de la señora Teresa. Hay que poner algo antes de que pase algún accidente.

Sr. Alcalde: eso lo mando a ver altiro. Ya gracias.

Sr. Claudio Vitale: le iba a decir que aparte de eso hay varios hoyos más.

Sr. Alcalde: bueno hay un plan, nosotros aprobamos la plata, se llama plan de conservación, están todas las calles integradas a este plan, están aprobadas las platas pero falta que lleguen y se licita al seremi de vivienda.

Sra. Yamilet Fonseca: alcalde justamente el intendente dentro de su mensaje hablo de un recurso.

Sr. Alcalde: \$128.000.500

Sra. Yamilet Fonseca: son para las veredas, porque eso hay que hacer un proyecto, ¿Cuáles se van a considerar en esta ocasión?

Sr. Alcalde: Son varias, si quiere yo le envié el listado.

Sra. Yamilet Fonseca: lo otro si considera por ejemplo a Lorenzo de la Maza que se haga el tema de los discapacitados.

Sr. Alcalde: no Lorenzo de la Maza es un proyecto de otro tipo.

Sra. Yamilet Fonseca: pero igual es importante que consideren a los discapacitados y a los adultos mayores.

Sr. Alcalde: Lorenzo de la maza es un proyecto bien ambicioso de FNDR y es un gran tema.

Sra. Yamilet Fonseca: ¿va considerar también ciclo vía o no?

Sr. alcalde: si viene con ciclo vía, veredas nuevas, sistema de iluminación Led

Sra. Yamilet Fonseca: ¿Va tener conectividad con el centro?

Sr. Alcalde: no ese es otro proyecto.

Sra. Yamilet Fonseca: Ya porque me hacen la consulta

Sr. Alcalde: todavía está la idea, se está ideando como se va hacer, viendo otros proyectos.

Sra. Yamilet Fonseca: otra cosa alcalde, entre las contrataciones del municipio esta este chico Dalton González, que tenía como término de su contrato en Diciembre y él no estaba trabajando en la comuna y se le finalizo el contrato.

Sr. Alcalde: tiene unas horas por educación, 8 horas, en Manzanares.

Sr. Patricio Belmar: don Juan Carlos, bueno ya que veo que todos estamos preocupados por el mejoramiento de las veredas de nuestras calles, por el paso de adultos y discapacitados, hace dos semanas atrás trabajando con personas de la calle sector plaza oriente Villa Tijeral, más conocido como tijeral viejo, en la cual asistió el administrador con don Gustavo Chávez que constituyo ese comité de pavimentación, en la cual sería bueno ingresar esa solicitud de vereda, porque en ese sector sí que hay muchos adultos mayores, cuando llueve no tienen por donde caminar, porque no hay vereda ni calle por donde caminar y sería bueno como dijo el intendente ya que hay recursos, echarle la manito a Tijeral.

Sr. Alcalde: ya gracias, muchas gracias se levanta el concejo.